

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

6000 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Tarragona por el que se deja sin efecto el trámite de información pública del proyecto de urbanización de la Zona de Actividades Logísticas del Puerto de Tarragona.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en sesión celebrada el 25 de enero de 2023, acordó aprobar el inicio del proyecto de urbanización de la Zona de Actividades Logísticas del Puerto de Tarragona, y el inicio del periodo de información pública de conformidad con el art. 25.1. del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana y 119.2.c) del TRLUC.

Por tal motivo y de conformidad con lo establecido en la normativa citada, la Autoridad Portuaria de Tarragona sometió a información pública el proyecto de urbanización de la Zona de Actividades Logísticas del Puerto de Tarragona durante un periodo de un (1) mes, para que el público en general y aquellas personas físicas o jurídicas que se considerasen interesadas, de acuerdo con el artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, pudieran realizar las alegaciones y sugerencias que tuvieran por convenientes.

Habida cuenta de un error material cometido en la tramitación de dicho proyecto, mediante el presente se notifica que el traslado conferido para consulta y formular alegaciones, queda sin efecto.

Una vez se disponga de la información objeto de la consulta, se dará el debido traslado a los efectos oportunos para poder manifestar y formular las alegaciones que se estimen convenientes.

Lo que se publica para el general conocimiento.

Tarragona, 22 de febrero de 2023.- Presidente, Saül Garreta Puig.

ID: A230006643-1